

INFORME: A Despacho del Sr. Juez el presente proceso. Sírvese proveer. Santiago de Cali, marzo 19 de 2021.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA  
SECRETARIO

Rad: 760014003012-2019-00260-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Dte: BANCOLOMBIA S.A.  
Ddo: DAVID ANDRES AVILA MELO

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

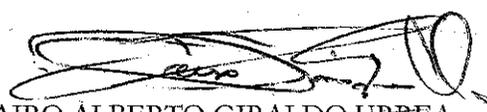
Santiago de Cali, marzo diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

En atención al Informe Secretarial precedente y de la revisión del proceso, el Juzgado;

RESUELVE:

1.- Para la práctica de la audiencia de que tratan los Arts. 372 y en lo posible 373 del Código General del Proceso, se fija como fecha el día 16 de JUNIO de 2021 a las 9:30 hora y fecha en la cual las partes deberán concurrir, la misma se hará virtual y antes de ella se les enviará el link de la misma, atemperándose de manera integral a lo dispuesto en la norma citada; de presentar algún impedimento deberá ser comunicado con antelación al correo electrónico del despacho; de igual manera dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente, las partes deberán comunicar su correo electrónico y el de los testimonios que se vayan a adelantar al email (j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE  
El Juez,

  
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

AZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
26 MAR 2021  
En el auto anterior  
042  
P/H  
Secretaría